

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en mi condición de Presidenta efectiva del órgano por delegación de la Alcaldía, por este mi Decreto, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas y Especial de Cuentas para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día tres de agosto de 2026, a las 09:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día trece de julio de 2026.
2. Informes de Presidencia y comunicaciones oficiales.
3. Dar cuenta de informes de morosidad del segundo trimestre de 2026 del Excelentísimo Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2026/25060).
4. Dar cuenta de informes del periodo medio de pago del segundo trimestre de 2026 del Excelentísimo Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2026/24292).
5. Dar cuenta del estado de ejecución del Presupuesto y arqueo del Ayuntamiento y sus entes dependientes a fecha 30 de junio de 2026 (GEX-2026/24960).
6. Propuesta de aprobación del expediente de modificación de crédito nº 13/2026, para destinar el superávit presupuestario de los ejercicios 2024 y 2025 a amortización de deuda comercial (GEX-2025/40654).
7. Propuesta de aprobación del gasto plurianual del expediente de contratación SE-20/26, correspondiente al servicio de asistencia técnica integral y especializada del Plan de Actuación Integrado (PAI) «Lucena hacia una nueva centralidad» (GEX-2023/22045).
8. Propuesta de aprobación del expediente para la contratación del servicio de asistencia técnica integral y especializada del Plan de Actuación Integrado PAI "Lucena hacia una nueva centralidad" (GEX-2026/22045).
9. Propuesta de aprobación de la Cuenta General de la Entidad correspondiente al ejercicio 2025 (GEX-2026/6386).
10. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los/as Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

LA PRESIDENTA

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):

DAE6 A057 A50E 3E54 B3AA



DAE6A057A50E3E54B3AA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 29-07-2026